

Lote 4: Jerséis caballero, a la empresa «Lolin Carrión, Sociedad Limitada», por importe de 6.090.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—El Director General, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—6.690-E.

**Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación de la gestión del servicio de unidades de cuidados paliativos para internos de centros penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.**

Mediante esta Resolución se convoca concurso público abierto para la adjudicación de la gestión del servicio siguiente:

1. *Objeto del contrato:* La adjudicación de la gestión del servicio de cuidados paliativos para internos de centros penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.

2. *Plazo de ejecución:* El reflejado en el apartado C del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Presupuesto máximo de licitación:* El reflejado en el apartado D del pliego de prescripciones técnicas.

4. *Garantías exigidas:* Garantía provisional, 250.000 pesetas.

5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas estarán, a disposición de los interesados, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38 y 40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. *Documentos exigidos:* Los detallados en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38 y 40, 28014 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse dentro de plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama o fax (91) 335 40 54, en el mismo día. Si transcurridos diez días no se ha recibido la proposición, esta no será admitida.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, números 38 y 40.

Hora y fecha: A las once treinta horas del día 16 de abril de 1996.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

9. *Pago del anuncio:* Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—15.384.

**Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de atención médica complementaria en los establecimientos penitenciarios, según relación de lotes anexa al pliego de prescripciones técnicas.**

Mediante esta Resolución se convoca concurso público abierto para la adjudicación del servicio siguiente:

1. *Objeto del contrato:* La adjudicación del servicio de atención médica complementaria en los establecimientos penitenciarios, según relación de lotes anexa al pliego de prescripciones técnicas.

2. *Plazo de ejecución:* Desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. *Presupuesto máximo de licitación:* El reflejado en el apartado B.6 del pliego de prescripciones técnicas.

4. *Garantías exigidas:* Garantía provisional, 150.000 pesetas.

5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas estarán, a disposición de los interesados, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38 y 40, 28014 Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. *Documentos exigidos:* Los detallados en la cláusula segunda del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones económicas se formularán con estricta sujeción al modelo contenido en la citada cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, 38 y 40, 28014 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse dentro de plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama o fax (91) 335 40 54, en el mismo día. Si transcurridos diez días no se ha recibido la proposición, esta no será admitida.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, a realizar en la sala de juntas, planta baja, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, calle Alcalá, números 38 y 40.

Hora y fecha: A las trece horas del día 15 de abril de 1996.

No obstante, en el caso de presentarse alguna proposición por correo y ser necesario efectuar la apertura de proposiciones en fecha posterior, se comunicará individualmente a los licitadores.

9. *Pago del anuncio:* Será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de febrero de 1996.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.—15.383.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un microscopio de comparación y maletines de investigación, objeto del expediente GC/08/ID/95, con destino a diferentes Unidades del Cuerpo, a las empresas que se citan y por el importe que igualmente se consigna.**

Se hace pública la adjudicación del suministro de un microscopio de comparación y maletines de investigación, objeto del expediente GC/08/ID/95.

Lote número 1: A «Leica España, Sociedad Anónima», 9.500.000 pesetas.

Lote número 2: A «Elencrisa, Sociedad Limitada», 6.267.390 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de enero de 1996.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—3.524-E.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente 35/IF/1995.**

Con fecha 18 de diciembre de 1995, el Director general de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de concurso, el suministro del material que a continuación se relaciona, a la firma comercial que, igualmente, se indica por el importe que se expresa, correspondiente al mencionado expediente.

Lote único: Adquisición de una plegadora selladora de documentos a la firma comercial «Hispantronic, Sociedad Anónima», por un importe de 12.471.750 pesetas.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de enero de 1996.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—4.512-E.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del expediente GC/07/AR/95 tramitado por el Servicio de Armamento.**

Con fecha 23 de noviembre de 1995 la Secretaría de Estado de Interior ha resuelto adjudicar, definitivamente, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, 3.000 chalecos antibala (2.700 de uso externo y 300 de uso interno), a la firma «Fedur, Sociedad Anónima», (A 50096940), por un importe total de 192.000.000 de pesetas.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de enero de 1996.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—6.915-E.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del expediente GC/11/AR/95 tramitado por el servicio de armamento.**

Con fecha 15 de noviembre de 1995 el Subsecretario de Justicia e Interior ha resuelto adjudicar, definitivamente, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, el material que a continuación se indica:

Lote 1: 500.000 cartuchos, calibre 9 mm «Parabellum», semiblandado, a la firma «A. Paukner, Sociedad Anónima», por importe total de 17.850.000 pesetas.

Lote 2: 50.000 cartuchos, calibre 12/70, perdigon del número 6, a la firma «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», por un importe de 930.000 pesetas.

Lote 3: 20.000 cartuchos, calibre 12/70 de posta, a la firma «A. Paukner, Sociedad Anónima», por un importe de 980.000 pesetas.

Lote 4: 15.000 cartuchos, calibre 12/70 de bala, a la firma «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», por un importe de 1.044.000 pesetas.

Lote 5: 1.000 cartuchos, calibre 12/70 «Hatton» o similar, ha resultado desierto.

Lote 6: 35.000 cartuchos, calibre .308 WIN (7,62 x 51) de competición, a la firma «Comercio de Tecnologías Electrónicas, Sociedad Anónima» (COTELSA), por importe de 4.283.300 pesetas.